

34º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PESCA DE LA FAO

ITEM 6

DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI EN SU 17ª REUNIÓN (VIGO [ESPAÑA], 25-29 DE NOVIEMBRE DE 2019)

DEBATE POR PROCEDIMIENTO DE CORRESPONDENCIA - INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA

Comentarios particulares al documento COFI/2020/4:

1. Con relación al punto III sub-ítem "COVID-19 y actividades de la FAO relacionadas con el comercio de productos de la pesca y la acuicultura", la Argentina agradece la labor que ha desplegado la FAO durante el año 2020 en contexto de la pandemia del COVID-19.
2. En este marco tan cambiante e incierto, el apoyo de la Organización ha sido un pilar fundamental para encauzar los trabajos a favor de la diversificación y la innovación, agregando valor a la producción agrícola y coadyuvando a la generación de empleo, la mejora de las oportunidades de la población rural, y el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.
3. En particular, deseamos destacar el importante rol de la FAO en la evaluación y la respuesta a las posibles repercusiones del virus en la vida y los medios de subsistencia de la población, en el comercio mundial de alimentos, los mercados, las cadenas de suministro alimentario y la ganadería.
4. Toda la información desarrollada por la FAO ha sido central en los procesos de toma de decisión a nivel nacional, y ha permitido adoptar las mejores políticas para atravesar esta desafiante situación al tiempo que se continúa impulsado el desarrollo agrícola.
5. La Argentina destaca que en la página 3, párrafo 15, se solicita a la FAO "*continuar apoyando la elaboración y aplicación por los Miembros de planes de acción nacionales contra la pesca INDNR (PAN - Pesca INDNR)*". Al respecto, la Argentina se encuentra comprometida en el combate de la pesca INDNR, a cuyo fin adoptó, por medio de la Resolución del Consejo Federal Pesquero Nº 1/2008, el Plan de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada" (PAN-INDNR), con el propósito concreto de contribuir a la instrumentación en nuestro país de las medidas acordadas en el ámbito internacional para combatir esas prácticas.